# INFORME DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Señores.-
Miembros de la Junta Directiva y socios
Compañía de Transporte en Volquetas Mitad del Mundo "COTVOLM S.A."
Ciudad;

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía COTVOLM S.A, presento a ustedes el informe en relación al año 2011.

Una vez revisados los Estados Financieros del periodo, los mismos presentan razonablemente la información de todas las operaciones efectuadas, donde se pudo determinar el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas generalmente aceptables.
La aplicación y cumplimiento de cada una de las observaciones son responsabilidad de la administración.

Se aprueban los estados financieros de la compañía formulados por el ejercicio fiscal comprendido hasta el 31 de diciembre del 2011, y demás documentación que integra el Informe del consejo de administración, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea."

Atentamente;
El segundo comisario de
"COTVOLM S.A."

Sr. Fausto Puga
C.I. 1700906520

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 JUL. 2012
OPERADOR 2
QUITO